



## **BASES DEL XXVII CONCURSO PATRIMONIO NACIONAL DE PINTURA INFANTIL Y JUVENIL PARA CENTROS ESCOLARES 2017-2018**

### **TEMA DEL CONCURSO**

Serán tema del concurso los interiores y/o exteriores de los monumentos, jardines históricos y fuentes de Patrimonio Nacional así como de todos aquellos palacios, residencias, catedrales y fundaciones religiosas vinculadas históricamente a la Corona española. Por ejemplo:

- ARANJUEZ:**
- Palacio Real y Jardines
  - Real Casa del Labrador y Jardines
- BARCELONA:**
- Palacio Real de Pedralbes
  - Palacete Albéniz
  - Palacio Real Mayor de Barcelona
- BURGOS:**
- Monasterio de Santa María la Real de Las Huelgas
- CÁCERES:**
- Monasterio de San Jerónimo de Yuste
- EL ESCORIAL:**
- Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial
  - Casa del Príncipe Don Carlos
  - Casa del Infante Don Gabriel
- EL PARDO:**
- Palacio Real y Jardines
  - Palacio de La Quinta del Monte de El Pardo
  - Casita del Príncipe
- GRANADA:**
- Alhambra y Generalife
- MADRID:**
- Palacio Real y Jardines del Campo del Moro
  - Monasterio de las Descalzas Reales
  - Real Monasterio de la Encarnación
  - Panteón de Hombres Ilustres y R. Basílica de Atocha
  - Real Monasterio y Colegio de Santa Isabel
- PALMA:**
- Palacio Real de La Almudaina
- SAN SEBASTIAN:**
- Palacio de Ayete
  - Palacio de Miramar
- SANTANDER:**
- Real Palacio de la Magdalena
- SEGOVIA:**
- Palacio Real de La Granja de San Ildefonso y Jardines
  - Palacio Real de Riofrío y Bosque.
  - Real Alcázar

- SEVILLA:** • Reales Alcázares
- TOLEDO:** • Real Copatronato del Colegio de Ntra. Sra. de los Remedios  
• Real Alcázar de Toledo
- VALLADOLID:** • Real Monasterio de Santa Clara de Tordesillas
- GENERAL:** • Todas las catedrales españolas

## ***BASES DEL CONCURSO***

El concurso tiene dos categorías. Una va dirigida a alumnos de **5º y 6º de Educación Primaria (EP)**; la otra, a alumnos de **1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO)**. En ambos casos, los alumnos serán procedentes de centros públicos, concertados, privados y de educación especial, ubicados dentro del territorio nacional.

1. Los centros participantes deberán enviar el boletín de inscripción que figura como Anexo I.
2. Podrá concursar hasta dieciséis alumnos por centro escolar: un máximo de ocho alumnos de Educación Primaria, y un máximo de ocho de Educación Secundaria. Los alumnos participantes serán seleccionados por sus respectivos profesores y/o tutores.
3. Cada concursante podrá presentar una sola obra con la que no haya participado en ningún otro concurso de características similares. Y cada obra presentada ha de estar realizada por un único alumno.
4. Es imprescindible que, en el reverso de cada obra presentada, figure bien adherida y debidamente cumplimentada, con letras claras y mayúsculas, la “Ficha identificativa de la obra” (Anexo II). Con ellas, cada colegio habrá de enviar una relación de los nombres y apellidos de los alumnos que presenta.
5. Las obras se realizarán sobre un soporte plano rectangular, en posición apaisada o peraltada. La longitud del lado mayor estará entre 42,0 y 50,0 centímetros, y la longitud del lado menor entre 29,7 y 35,0 centímetros. No se admitirán trabajos enmarcados ni firmados.
6. La técnica utilizada será libre.
7. Pasarán a ser propiedad de Patrimonio Nacional las obras que hayan recibido el Primer Premio en cada categoría. Patrimonio Nacional devolverá el resto de trabajos que hayan conseguido premio, accésit o declarados finalistas, pero no se hace responsable de la pérdida o deterioro que alguna obra pudiera sufrir durante el proceso de entrega o devolución de la misma. Patrimonio Nacional **no gestionará la devolución** del resto de los trabajos.
8. Patrimonio Nacional podrá utilizar los diferentes soportes gráficos o telemáticos para la difusión de las obras premiadas.

9. La participación en este concurso implica la aceptación de las bases, y la autorización de los padres o tutores de los participantes para que Patrimonio Nacional pueda publicar fotografías de la entrega de premios.
10. La obra galardonada con el Primer Premio de Enseñanza Primaria será utilizada como cartel anunciador de la siguiente edición del Concurso.
11. El incumplimiento de estas Bases podrá descalificar el trabajo presentado.

### **JURADO**

- El jurado estará compuesto por un máximo de seis miembros que serán designados por Patrimonio Nacional.
- El fallo del jurado se hará público en el acto de entrega de los premios, que tendrá lugar en alguno de los Reales Sitios del Patrimonio Nacional.

### **PLAZO DE INSCRIPCIÓN**

Plazo de inscripción: Hasta el **viernes 16 de marzo** de 2018, inclusive.

Ha de enviarse el boletín de inscripción debidamente cumplimentado por el centro escolar a la dirección de correo electrónico: [concursopintura@patrimoniomnacional.es](mailto:concursopintura@patrimoniomnacional.es)

### **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS**

Plazo de presentación: Hasta el **viernes 13 de abril** de 2018, inclusive.

Horario: De lunes a viernes, de 9.00 a 14.00 horas.

Dirección: "Registro de Patrimonio Nacional  
XXVII Concurso de Pintura"

Palacio Real de Madrid  
C/ Bailén s/n  
28071 Madrid

- O bien: Delegación de El Escorial  
C/ Juan de Borbón y Battemberg s/n  
28200 San Lorenzo de El Escorial (Madrid)
- Delegación de Aranjuez  
Plaza de Parejas s/n  
28300 Aranjuez (Madrid)
- Delegación de La Granja  
Plaza de España, 15  
40100 San Ildefonso (Segovia)

## **PREMIOS**

### **ALUMNOS PREMIADOS**

**Primer premio de EP:** Ordenador portátil y material de Bellas Artes

**Segundo premio de EP:** Tablet y material de Bellas Artes

**Tercer premio de EP:** Cámara fotográfica y material de Bellas Artes

**Primer premio de ESO:** Ordenador portátil y material de Bellas Artes

**Segundo premio de ESO:** Tablet y material de Bellas Artes

**Tercer premio de ESO:** Cámara fotográfica y material de Bellas Artes

### **ALUMNOS PARTICIPANTES**

**Todos los alumnos participantes** obtendrán un diploma por su participación en el Concurso.

El jurado podría conceder, si así lo decidiera, **hasta seis accésits** en el caso de que el nivel de los trabajos presentados lo justificara. Los alumnos distinguidos con estos accésits recibirán material de Bellas Artes.

### **CENTROS EDUCATIVOS**

**A todos los centros participantes** se les entregará un diploma por su labor de divulgación del patrimonio histórico-artístico.

**A los centros premiados** se les entregará una colección de publicaciones sobre Patrimonio Nacional.

### **PROFESORES**

**A los profesores de los alumnos premiados** se les entregará un diploma de participación y una colección de publicaciones sobre Patrimonio Nacional.

## **ENTREGA DE PREMIOS**

El acto de entrega de Premios se celebrará en alguno de los Reales Sitios del Patrimonio Nacional en la fecha que previamente se comunicará a los centros escolares.

A este acto podrán asistir los alumnos y profesores que hayan obtenido premio así como los demás participantes y profesores que permita el aforo.